

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

SOLICITO PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE 2025 POR LA CAUSAL UNIDAD FAMILIAR EL LA UNICA ETAPA INTERREGIONAL - EBR. INICIAL

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL - YUNGUYO.

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: TELLO Apellido Materno: DAMASCO Nombres: ROSENDA

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 40276393 RUC: C.E. 971016038

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: X Prolongación:

Nombre de la vía: CAMINO A LA COMUNIDAD DE SHIRINGAYOC.

N° de inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano: Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío: Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona: COMUNIDAD SHIRINGAYOC.

Referencia: CARRETERA INTEROCEANICA PUERTO MALDONADO - IBERIA

Departamento: MADRE DE DIOS Provincia: TAHUAMANU Distrito: TAHUAMANU.

Teléfonos: Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: ytellodamasco@gmail.com.

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Que teniendo conocimiento del proceso de reasignación docente 2025, solicito participar en el proceso de reasignación docente 2025 en su etapa Interregional. Por Unidad Familiar, conforme a lo establecido a la M. N° 054 - 2025 MINEDU y las demás normas vigentes puesto que cumplo con todos los Requisitos de acuerdo a la normativa para lo cual adjunto todos los documentos que acreditan para dicha reasignación Interregional. - en la EBR. - NIVEL INICIAL.

Por lo expuesto:

Ruego a Ud. Señor Director acceder a mi petición por ser justo y legal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL YUNGUYO OFICINA CENTRAL F-15 23 JUN 2025 EXPEDIENTE N° 6273

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1- Fot 2- Informe 3- Acta de MATRIMONIO 4- DNI COPIA 5- ANEXO 6- ANEXO 7 Familiar Directo 7- ANEXO 7 Menor de edad DNI y Partida de nacimiento 8- ANEXO 7 Familiar Directo padre y madre copia de DNI 9- Partida de Nacimiento del postulante. 10- Constancia de lengua originaria

Yunguyo, 23 de Junio - 2025 LUGAR Y FECHA

Firma del usuario: Tello Damasco R. FIRMA DEL USUARIO

**INFORME ESCALAFONARIO N° 00128 - 2025**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAHUAMANU

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 2565-2025

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 09/06/2025

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : TELLO DAMASCO, ROSENDA

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 40276393

Sexo : FEMENINO

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 30/08/1979 - 45 años - PERU

Estado Civil : CASADO

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - INICIAL - JARDÍN

Institución educativa/Código modular : 282 SHIRINGAYOC / 0613950

Código de plaza : 116311251202

Cargo actual : PROFESOR

Jornada laboral : 30 HORAS

Escala magisterial : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL

Situación laboral : EN ACTIVIDAD

Fecha de corte : 31/05/2025

Tiempo de servicios oficiales : 1 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

No registra Formación académica y profesional: título pedagógico u otro título obtenido.

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	BASICO	AVANZADO	2015	2022	2025

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL - 005701 -2023-DRE MDD - 28/11/2023	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	282 SHIRINGAYOC	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAHUAMANU/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MADRE DE DIOS



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

FECHA DE CELEBRACIÓN 9 DE AGOSTO DE 2014
 LUGAR PUNO / CHUCUITO / JULI (20 04 01 000)
 CELEBRANTE ING. JUAN LUDGERIO AGUILAR OLIVERA
 CARGO ALCALDE
 EXPEDIENTE 4432



DATOS	LA CÓNYUGE	EL CÓNYUGE
Prenombres	ROSENDA	JULIO WILITH
Primer Apellido	TELLO	CHURA
Segundo Apellido	DAMASCO	JALIRI
Documento de Identidad	DNI/LE 40276393	DNI/LE 80233607
Edad	34 AÑOS	35 AÑOS
Estado Civil	SOLTERO	SOLTERO
Nacionalidad	PERUANA	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / CHUCUITO / JULI (20 04 01 000)	PUNO / CHUCUITO / POMATA (20 04 07 000)

FECHA DE REGISTRO 9 DE AGOSTO DE 2014
 OFICINA REGISTRAL PUNO / CHUCUITO / JULI (20 04 01 000)
 REGISTRADOR CIVIL ARISACA KACHA, WALBERTO
 DNI 02268957
 OBSERVACIONES

12 JUN 2025

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Tello Damasco
 Firma de la Cónyuge

[Signature]
 Firma del Cónyuge

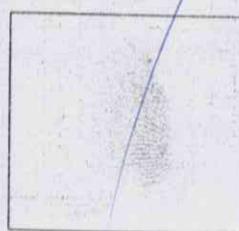
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO - JULI
Walberto Arisaca Kacha
 REGISTRADOR
 DNI. 02268957
 Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



Impresión dactilar



4000061875

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, Rosenda Tello Damasio.....

Identificado (a) con DNI N° 40276393, y domicilio actual en Com. Shiringayoc - TAHUAMANU - MADRE DE DIOS.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	NO	<u>Estoy comprendido en procesos administrativos disciplinarios</u>
	NO	<u>Me encuentro en proceso de racionalización.</u>
	NO	<u>Me encuentro con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.</u>
	NO	<u>Estoy inhabilitado administrativa y/o judicialmente.</u>
	NO	<u>Registro antecedentes penales o judiciales al momento de postular.</u>
	NO	<u>Tengo sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.</u>
	NO	<u>Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.</u>
	NO	<u>He sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días y que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.</u>
	NO	<u>He sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses y que no haya superado, como mínimo, dos (02) años desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.</u>
	NO	<u>He suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.</u>
	NO	<u>Estoy en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.</u>
		<u>Tengo menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.</u>
		<u>Me encuentro participando en proceso de ascenso de escala magisterial en el año que solicita la permuta.</u>
		<u>He sido sancionado con suspensión o cese temporal en los últimos cinco (05) años, contabilizados hasta la presentación de la solicitud de permuta.</u>
SI		<u>Declaro la veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.</u>

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Yungay a los 23 días del mes de Junio del 2025

Rosenda Tello Damasio

(Firma)

DNI: 40276393



 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (FAMILIAR DIRECTO)

Yo, JULIO WILITH CHURA SALIRI, de Nacionalidad: PERUANO; con DNI N° 80233607; domiciliado en: COMUNIDAD LAMPA GRANDE SECTOR KARACHAPI; del distrito: POMATA; provincia: CHUCUITO; y, región: PUNO.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (familiar directo) ESPOSO para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Xungaya 23 de Junio del 20 25.



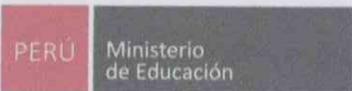
Huella Digital



Firma

Nombre y Apellido
JULIO WILITH CHURA SALIRI
DNI
80233607

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACION DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRÓN, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTRATIVO.

 	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR
(FAMILIAR DIRECTO MENOR DE EDAD)**

Yo, JULIO WILITH CHURA SALIRI, de Nacionalidad: PERUANO; con DNI N° 80233607; domiciliado en: C.P. LAMPA GRANDE SECTOR KAKACHAPI; del distrito: POMATA; provincia: CHUCUITO; y, región: PUNO, padre/madre del menor JULIO RIGUELME CHURA TELLO domiciliado en C.P. LAMPA GRANDE CACACHAPI

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente con mi menor hijo (a). En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de postulante para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Yunguyo, 23 de Junio del 20 25



Huella Digital

Firma

Nombre y Apellido
JULIO WILITH CHURA SALIRI
DNI
80233607

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA EMBLEMÁTICO "TELESFORO CATACORA" DE LA CIUDAD DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO Y REGION DE PUNO CON CODIGO MODULAR N° 0240200, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR.-

Que, CHURA TELLO, Julio Riquelme con Código del estudiante / DNI. N° 60581346 se encuentra cursando sus estudios secundarios en el QUINTO grado "B", en la Institución Educativa Secundaria Emblemático "Telésforo Catacora" del Ámbito de la Unidad de Gestión Educativa local Chucuito Juli, quien viene asistiendo a sus labores educativas normalmente en el presente año académico, tal como consta en las actas de evaluación y nóminas de matrícula que obran en secretaría de la institución.

Se expide la presente constancia a solicitud escrita del Padre de familia, para fines que viera por conveniente.

Juli, 13 de junio del 2025




Prof. José Luis Palomino Coyla
DIRECTOR
I.E.S.E. TELESFORO CATACORA



PERU

Ministerio de Educación

Código

Denominación del Documento Normativo

Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (FAMILIAR DIRECTO)

Yo, Felix Bello Vargas, de Nacionalidad: Peruano; con DNI N° 07770527; domiciliado en: Comunidad Vista Azul Tumbachuro del distrito: Juli; provincia: Chucuito; y, región: Puno.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – "Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria" y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – "Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral"; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – "Ley de Procedimiento Administrativo General";

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (familiar directo) Padre para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Yunguyo 23 de Junio del 20 25.



Huella Digital

Felix Bello Vargas
Firma

Nombre y Apellido
Felix Bello Vargas
DNI
07770527



REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1892165693334867020655



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

TELLO DAMASCO ROSENDA

Identificado(a) con DNI N° 40276393; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 210005-UGEL CHUCUITO en el 2022, en el marco de los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 630-2013-ED.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : AIMARA

Oral : AVANZADO

Escrito : BÁSICO

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

17 de octubre del 2024



Handwritten signature of Marcelino Galindo Vivanco

MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

